

Productora	Título	Motivo
Watson & Pepe, S. L	«Sé que estás ahí»	No inscrita en Sec. 1.ª Reg.
Visual Grup, S. L. y Palm Tree Producciones, S. L	«Un mundo casi perfecto» ..	Fuera de plazo.
Palm Tree Producciones, S. L. y Visual Grup, S. L	«Lazos»	Fuera de plazo.
Kanzaman, S. A	«Génesis y catástrofe»	Desistimiento.

13328 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo-Vicepresidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se convocan nuevas becas en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y en el del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España.

Por Resolución de 28 de octubre de 1996, del Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), se convocaron becas en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el extranjero.

Mediante Resoluciones de 29 de enero, 18 de febrero, 4 de marzo y 24 de abril de 1997, de la Dirección General de Enseñanza Superior («Boletín Oficial del Estado» de 6 y 27 de febrero, 13 de marzo y 14 de mayo, respectivamente), se han ido adjudicando la mayoría de las becas convocadas en la Resolución anteriormente citada, de 28 de octubre de 1996.

Para completar la oferta de becas predoctorales de Centros Públicos de Investigación para el año 1997, procede anunciar una convocatoria complementaria de la de 28 de octubre de 1996, en la que, además, se vuelven a incluir algunas de las que, por diferentes razones, quedaron vacantes en la anterior convocatoria. En consecuencia, se ha resuelto convocar nuevas becas de formación vinculadas a proyectos de investigación en el:

Programa Nacional de Formación de Personal Investigador (Subprograma de Formación de Postgrado en España). (Anexo I).

Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador (Subprograma de Formación de Investigadores «Promoción General del Conocimiento»). (Anexo II).

La instrucción del procedimiento corresponderá a la Dirección General de Enseñanza Superior. Asimismo, se delega en el Director general de Enseñanza Superior la Resolución de concesión, que se producirá antes del 30 de julio de 1997 y que pondrá fin a la vía administrativa. En el supuesto de no producirse la Resolución en el plazo señalado o en su prórroga, se entenderán desestimadas las solicitudes. Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los solicitantes dentro del mes siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de concesión de las becas ahora convocadas; las solicitudes no recogidas, pasado ese plazo serán destruidas.

La financiación de las ayudas se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.541A.781, en la parte correspondiente al Programa Sectorial y con recursos procedentes de la aplicación presupuestaria 18.08.542A.780, Investigación Técnica, en la parte correspondiente al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador y, en su caso, con los recursos procedentes del Fondo Social Europeo.

La presente convocatoria se registrará por las siguientes

Normas de aplicación general

1. Régimen jurídico

La presente convocatoria se ajustará a lo dispuesto en:

La Ley 13/1986, de 14 de abril.

El Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria («Boletín Oficial del Estado» del 29), y modificaciones posteriores.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

El Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas.

La Orden de 8 de noviembre de 1991, de subvenciones del Plan Nacional de I+D («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Las demás normas vigentes que sean de aplicación.

2. Objetivo de la convocatoria

La finalidad principal de esta convocatoria de becas es la formación en investigación científica y técnica en centros españoles de aquellos titulados superiores que deseen realizar su tesis doctoral o, con carácter excepcional, su especialización de tercer ciclo. Para ello, ofrece a dichos titulados posibilidades de formación dentro de proyectos de investigación concretos financiados por diferentes Programas del Plan Nacional de I+D, por el Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento del Ministerio de Educación y Cultura, por el Programa Sectorial de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como por el Programa Marco de I+D de la Unión Europea.

Asimismo, ofrece posibilidades de iniciarse en tareas de I+D a Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos en las áreas de conocimiento recogidas en el anexo C de la Resolución de 28 de octubre de 1996 de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo que pudieran relacionarse con las temáticas de los proyectos concretos recogidos en los anexos I y II.

3. Proyectos de investigación, centros de aplicación y directores de trabajo

3.1 La relación de proyectos de investigación y centros de aplicación correspondientes al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador se encuentran recogidos en el anexo I de la presente convocatoria, y los correspondientes al Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador en el anexo II.

3.2 Podrá ser director de trabajo cualquier doctor con vinculación al centro de investigación en que se realice el proyecto y que forme parte del equipo de investigación del mismo.

4. Requisitos de los solicitantes

4.1 Para optar a las becas de formación de personal investigador convocadas en la presente Resolución serán necesarios los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de presentar la solicitud.

b) Tener aprobadas todas las asignaturas exigidas para la obtención del título de licenciado, de ingeniero o de arquitecto por una Escuela Técnica Superior. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 1993 o posterior, salvo los licenciados en Medicina, Farmacia, Biología, Química o Psicología que estén en posesión del título oficial de especialidad Médica (MIR) o Farmacéutica (FIR), o cuenten con el Certificado Oficial de Especialidad en Biología (BIR), Química (QUIR), o Psicología (PIR) en cuyo caso la fecha de fin de estudios deberá ser junio de 1989 o posterior.

c) Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar homologados o reconocidos, o en trámite de homologación o reconocimiento, en el momento de solicitar la beca.

4.2 Para los proyectos de los anexos I y II que específicamente lo permitan, podrán optar quienes tengan aprobadas todas las asignaturas requeridas para la obtención del título de Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto técnico, incluidas las de proyecto o preproyecto si las hubiese. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 1993 o posterior.

5. Condiciones de las ayudas

5.1 El disfrute de estas becas podrá iniciarse desde la fecha que se indique en la Resolución de adjudicación y su duración será hasta el 31 de diciembre de 1997.

5.2 Las becas podrán ser renovadas por períodos anuales hasta completar un máximo de cuatro períodos, para lo cual se computará, si procede,

el período de disfrute previo de otras becas homologadas u homologables a éstas. Para la renovación de la tercera y cuarta anualidad serán considerados preferentemente aquellos becarios que hayan disfrutado de la convocatoria de estancias breves en el extranjero en años anteriores. Los Diplomados, Ingenieros técnicos o Arquitectos técnicos sólo tendrán la posibilidad de renovar la beca por un período anual.

5.3 Dado su carácter de iniciación y formación en la investigación, la finalización del período de disfrute supondrá la imposibilidad de concesión de otra beca de postgrado del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador o de una beca predoctoral del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador.

5.4 La dotación de estas becas será de 110.000 pesetas brutas mensuales, tasas académicas de cursos de tercer ciclo si proceden, seguro de accidentes corporales y seguro de asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario, siempre que no tengan derecho a cobertura de la Seguridad Social.

Para la mejor consecución de los fines de los distintos Programas Nacionales, la Secretaría General del Plan Nacional de I+D podrá establecer ayudas complementarias para los becarios en aquellas líneas temáticas que considere prioritarias.

5.5 El pago de las becas se efectuará a los beneficiarios por mensualidades completas, contándose la primera de ellas a partir de la incorporación del becario al Organismo. Los efectos económicos y administrativos se producirán con referencia a la situación de derecho del becario el día 15 del mes a que corresponda.

5.6 El Director general de Enseñanza Superior podrá conceder la interrupción del disfrute de la beca a petición razonada del interesado, previo informe del director de investigación y del responsable del centro de aplicación. Sólo en aquellos casos en los que se aprecie la existencia de fuerza mayor o maternidad se podrá recuperar el período interrumpido, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan. Las interrupciones por cualquier causa de incompatibilidad no podrán ser superiores a seis meses a lo largo de la duración de la beca y sus posibles renovaciones. Las interrupciones se producen con los efectos económicos y administrativos establecidos en el apartado 5.5.

5.7 El Vicerrector de Investigación, el Director del Departamento de Postgrado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o el Director general de Enseñanza Superior, según el Organismo en que estén integrados los becarios, podrá autorizar a éstos, previo informe favorable del director de investigación y de la Comisión de Evaluación que designe cada institución, a realizar estancias, de hasta un mes y medio de duración durante el presente año, en centros de investigación en el extranjero con objeto de completar su formación investigadora, siempre y cuando existan fondos disponibles en los organismos para este fin.

Estas ayudas se regirán por lo dispuesto en el anexo VI de la Resolución de 21 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo).

5.8 Los becarios de estos Subprogramas que se encuentren en su tercero y cuarto año de disfrute podrán ser autorizados a prestar colaboraciones, con fines formativos, en tareas docentes de un departamento universitario, previa conformidad del director de investigación y del departamento implicado, hasta un máximo de sesenta horas/año, documentándose debidamente dicha colaboración a efectos de concursos. Para ello deberán solicitar autorización previa al Director general de Enseñanza Superior en la que se especifique el tipo de tareas encomendadas y duración de las mismas. El departamento universitario extenderá certificación de la docencia impartida por el becario al término de su realización.

5.9 La concesión y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el centro al que quede adscrito el beneficiario, ni implica por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

5.10 El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto), o del artículo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril). Las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas al Tesoro. Los organismos receptores de becarios deberán comunicar a la Dirección General de Enseñanza Superior cualquier causa de incompatibilidad por estos motivos.

5.11 El disfrute de una beca es incompatible con el registro en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM), como demandante de

empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva para adquirir una cualificación profesional nueva.

5.12 El Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de oposiciones y concursos, considerará como función investigadora la correspondiente al tiempo de disfrute de la beca.

6. Formalización de solicitudes

Las personas que cumplan los requisitos relacionados en el apartado 4, podrán solicitar las becas asignadas a los proyectos relacionados en los anexos de la presente Resolución. Para ello deberán formalizar la solicitud de acuerdo con lo que se indica en los apartados siguientes:

6.1 El plazo de presentación de las solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2 Los candidatos a becarios podrán presentar como máximo tres solicitudes distintas correspondientes a los diferentes proyectos recogidos en los anexos de esta convocatoria, manifestando el orden de preferencia. En caso de sobrepasar este límite se considerarán válidas únicamente las tres primeras.

6.3 Los impresos de solicitud estarán a disposición de los interesados en los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades, el Departamento de Postgrado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Secretarías Generales de Organismos Públicos de Investigación, a partir del día en que quede abierto el plazo de presentación de solicitudes.

Pueden recogerse también, a partir de esa fecha, en el Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas (calle Serrano 150, 28071 Madrid) o a través de INTERNET en las siguientes direcciones: WWW: http://www.seui.mec.es/convocatorias/becas.espana/becas_espana.html FTP ANONIMO: <ftp://ftp.seui.mec.es>, en el directorio/pub/impresos/becasesp/96

6.4 Cada solicitante de una beca de este Subprograma deberá entregar los documentos siguientes debidamente cumplimentados:

- Solicitud de beca conforme al impreso normalizado.
- Curriculum vitae en un máximo de dos folios.
- Fotocopia del documento nacional de identidad, del pasaporte, o de la tarjeta de residente del solicitante.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de su obtención.
- (Optativo). Hasta dos cartas de referencia confidenciales de investigadores, integrados en proyectos de investigación, que conozcan al candidato. Los investigadores que proporcionen la referencia remitirán directamente la carta al Director de investigación seleccionado, a la dirección que se indica en los anexos, y una copia de la misma a la Dirección General de Enseñanza Superior.

6.5 Un juego de los documentos exigidos en 6.4.a), b), c) y d), se remitirá al Registro del organismo al que esté adscrito el Investigador principal del proyecto al que se asigna la beca. El otro juego se presentará en el Registro General de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo (calle Serrano 150, 28071 Madrid), directamente, por correo certificado o por alguno de los procedimientos previstos en la legislación vigente.

6.6 En el supuesto de solicitudes incompletas, se requerirá al petionario que en el plazo de diez días hábiles remita la documentación necesaria para tramitar la solicitud, indicándole que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su solicitud archivándose sin más trámite.

7. Selección de candidatos

7.1 La selección de candidatos será realizada por una Comisión de Selección designada por el Director general de Enseñanza Superior y que contará necesariamente con la participación de un representante de la Secretaría General del Plan Nacional de I+D.

7.2 Los Investigadores principales de los proyectos deberán remitir a la Dirección General de Enseñanza Superior (calle Serrano 150, 28071 Madrid), en el plazo de diez días desde la fecha final de presentación de solicitudes y con el visto bueno del representante legal del organismo, una relación priorizada de hasta cinco candidatos y las razones de dicha priorización, que se justificará mediante un informe razonado (máximo 500 palabras). La elaboración de la relación priorizada deberá basarse en los siguientes criterios:

- Nota media del expediente académico del candidato.
- Experiencia investigadora adecuada al proyecto de trabajo, publicaciones y otros méritos, con una valoración de 1,5 puntos.

En el caso que el Investigador principal no sea el director del trabajo, deberá contarse, además, con un breve informe de este último.

7.3 Además del informe razonado al que se hace referencia en el apartado anterior, la Comisión tendrá en cuenta:

- a) Los méritos académicos, científicos y profesionales del candidato.
- b) El interés científico y técnico de otras posibles propuestas en las que figure el mismo candidato.

7.4 Las decisiones de carácter científico adoptadas por la Comisión de selección serán de carácter irrecurrente.

8. Obligaciones del beneficiario

8.1 La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria, así como las que la Dirección General de Enseñanza Superior establezca para el seguimiento científico y las señaladas por el Ministerio de Economía y Hacienda para la justificación del uso de los fondos públicos recibidos.

8.2 Los beneficiarios deberán:

8.2.1 Incorporarse a su centro de aplicación en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que cuente con autorización de aplazamiento, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.

8.2.2 Cumplimentar, y remitir a la Dirección General de Enseñanza Superior, el certificado de incorporación y el programa de formación para el período de concesión. Junto a dicho programa incluirán una memoria, máximo de 1.000 palabras, del proyecto de investigación a realizar durante el disfrute de la beca, avalado por el director de investigación.

8.2.3 Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del proyecto de investigación y del programa de formación, debiendo ajustarse a las normas propias del centro donde éste haya de realizarse, con dedicación exclusiva a dicha función.

8.2.4 Realizar su labor en el centro de aplicación de la beca, siendo necesario para cualquier cambio de centro, de director o de proyecto de investigación, paralización del mismo, ausencia temporal o renuncia por parte del interesado, solicitar autorización previa del Director general de Enseñanza Superior.

8.2.5 Remitir al Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas, en las fechas que establezca la Dirección General de Enseñanza Superior informes de la labor realizada y resultados obtenidos, incluyendo la conformidad o visto bueno del director de investigación y del responsable de la institución en que se lleve a cabo el proyecto.

8.2.6 Presentar en la fecha de terminación de la beca una memoria, máximo de 300 palabras, que contemple la totalidad del trabajo realizado y sus resultados, haciendo especial referencia a los objetivos logrados del programa de formación, así como el currículum vitae actualizado del becario. En esta memoria necesariamente deberá figurar un informe del Director de investigación.

8.2.7 Cumplimentar los informes, formularios y demás documentos que, a los efectos del disfrute de la beca, le sean remitidos por las entidades que colaboran en la gestión del Subprograma.

8.3 El incumplimiento de las obligaciones mencionadas en el apartado anterior implicará la anulación de las ayudas concedidas y el reintegro de las cantidades indebidamente percibidas, más los intereses de demora que correspondan.

9. Renovación de becas

9.1 Renovación de becas de la presente convocatoria.

9.1.1 La solicitud de la renovación de una beca para un nuevo período se formalizará en el impreso normalizado establecido al efecto, acompañado de la memoria de la tarea realizada (máximo 300 palabras), del informe del Director de investigación y del currículum vitae actualizado del solicitante.

9.1.2 El plazo de presentación de las solicitudes de renovación será el mes de octubre de 1997. La documentación será remitida a los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades, Departamento de Postgrado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o a las Secretarías Generales de los Organismos a los que estuvieran adscritos, los cuales las enviarán, antes del 10 de noviembre de 1997, al Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas, Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Ministerio de Educación y Cultura (calle Serrano, 150, Madrid 28071).

9.2 La Dirección General de Enseñanza Superior resolverá según las disponibilidades presupuestarias y en atención al aprovechamiento demostrado por el becario, pudiendo solicitar información adicional para tener certeza de este extremo.

Madrid, 26 de mayo de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando Tejerina García.

Ilmos. Sres. Director general de Enseñanza Superior y Director general de Investigación y Desarrollo, Secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

ANEXO I
 PROYECTOS DE INVESTIGACION A LOS QUE SE ASIGNA UNA
 BECA DEL SUBPROGRAMA DE FORMACION DE POSTGRADO EN
 ESPAÑA DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION DE
 PERSONAL INVESTIGADOR

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
BI096-1026 -C02-01	GARCIA-ARENAL RODRIGUEZ, FERNANDO	DETERMINANTES DEL MOVIMIENTO DE VIRUS EN PLANTAS; ANALISIS FUNCIONAL Y APLICACION A LA RESISTENCIA TRANSGENICA.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS	CIUDAD UNIVERSITARIA	28040 MADRID
· CLI95-1794	SOLER DUFFOUR, M ROSA	PARAMETRIZACION Y MODELIZACION DE LOS PROCESOS SUPERFICIALES EN ZONAS AGRICOLAS; ARBOREAS Y ARIDAS PARA SU IMPLEMENTACION EN LOS MODELOS CLIMATICOS	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DIVISION III. FACULTAD DE FISICA	DIAGONAL, 647	08071 BARCELONA
· CLI95-1887	MELIA MIRALLES, JOAQUIN	INTEGRACION DE PARAMETROS CLIMATICOS Y MEDIDAS DE SATELITE PARA ESTUDIOS REGIONALES DE LA CUBIERTA VEGETAL. ESTUDIO DEL IMPACTO DE LA DEGRADACION DE LOS CULTIVOS EXTENSIVOS Y DE LOS INCENDIOS FORESTALES	UNIVERSIDAD DE VALENCIA / ESTUDI GENERAL	FACULTAD DE FISICA	DR. MOLINER, 50	46100 BURJASSOT
CLI96-1166	GIL SOTRES, FERNANDO	INFLUENCIA DEL CAMBIO CLIMATICO GLOBAL SOBRE LOS CICLOS DEL CARBONO, NITROGENO Y AZUFRE DEL SUELO, Y SU REPERCUSION EN LA EMISION DE GASES INVERNADERO.	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FACULTAD DE FARMACIA	AVDA. LAS CIENCIAS, S/N	15706 SANTIAGO COMPOSTELA
· CLI96-1800 -C11-11	JAQUE RECHEA, FRANCISCO	MEDIDORES DE ULTRAVIOLETA B(290 NM-320 NM) Y MEDIDORES DE LA COLUMNA DE OZONO.	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE CIENCIAS	CANTOBLANCO; CTRA. COLMENAR VIEJO, KM.15	28049 MADRID
· CLI96-1843	CASTRO MUÑOZ DE LUCAS, MANUEL	RELACION ENTRE ANOMALIAS DE PRECIPITACION EN LA PENINSULA IBERICA Y LA VARIABILIDAD DE BAJA FRECUENCIA DEL SISTEMA CLIMATICO.	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE FISICA	CIUDAD UNIVERSITARIA	28040 MADRID
· CLI96-1882	CREUS NOVAU, JOSE	PRECIPITACIONES Y TEMPERATURAS DE LA MITAD SEPTENTRIONAL ESPAÑOLA A PARTIR DEL SIGLO XVII. RECONSTRUCCIONES DENDROCLIMATICAS.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGIA (IPE)	AVDA. REGIMIENTO DE GALICIA, S/N	22700 JACA

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
HID96-0971	MARTIN VIDE, JUAN PEDRO	ESTUDIO DEL HIDROGRAMA DE AVENIDA Y LA EROSION DEL LECHO DE LOS CAUCES DE CUENCAS INSTRUMENTADAS MEDITERRANEAS.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ING. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	GRAN CAPITAN, S/N	08071 BARCELONA
HID96-1301	MARTINEZ ALZAMORA, FERNANDO	EVALUACION DE LOS PARAMETROS DE GESTION EN ABASTECIMIENTOS DE AGUA PARA LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS MEDIANTE TECNOLOGIAS GIS.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR INGENIEROS INDUSTRIALES	CAMINO DE VERA, S/N	46071 VALENCIA
MAR96-1775	FIGUERAS HUERTA, ANTONIO	PREVENCION DE ENFERMEDADES VIRALES EN ACUICULTURA MARINA. PATOGENICIDAD, RESPUESTA INMUNE Y MECANISMOS DE RESISTENCIA.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS (IIM)	EDUARDO CABELLO, 6	36208 VIGO
MAR96-1830	PEREZ IGLESIAS, JUAN IGNACIO	PAPEL DE LOS BIVALVOS INFAUNALES EN LOS FLUJOS E INTERCAMBIOS DE MATERIA Y ENERGIA EN ESTUARIOS.	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	FACULTAD DE CIENCIAS	CAMPUS DE LEIOA; BA SARRIENA, S/N	48940 LEIOA
MAR96-1837	EHEVARRIA NAVAS, FIDEL	ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y DINAMICA DE LAS PARTICULAS EXOPOLIMERICAS TRANSPARENTES (TEPS) ASOCIADAS A BLOOMS DE FITOPLANCTON BAJO CONDICIONES EXPERIMENTALES.	UNIVERSIDAD DE CADIZ	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	CAMPUS RIO SAN PEDRO; FAC. CC. MARINAS	11510 PUERTO REAL
MAR96-1860	PIFERRER CIRCUNS, FRANCESC	DESARROLLO DE TECNICAS DE CONTROL DEL SEXO PARA EL CULTIVO DE LA LUBINA: CARACTERIZACION DE LOS RECEPTORES DE ESTEROIDES SEXUALES Y DE LA ACTIVIDAD AROMATASA.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE ACUICULTURA DE TORRE DE LA SAL (IARS)	PLANTA PILOTO DE ACUICULTURA	12595 TORRE DE LA SAL
MAR96-1872 -C03-03	FERNANDEZ SUAREZ, EMILIO MANUEL	ORGANIZACION TROFICA Y FLUJO DE MATERIALES EN GIROS ANTICICLONICOS (SWOODIES) EN EL GOLFO DE VIZCAYA (GIGOVI).	UNIVERSIDAD DE VIGO	FACULTAD DE CIENCIAS	LAGOAS-MARCOSENDE	36200 VIGO

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
MAR96-1893	PELEGRI LLOPART, JOSE LUIS	ESTRUCTURA Y VARIABILIDAD DE LA CORRIENTE, TEMPERATURA Y SEDIMENTOS SOBRE TALUDES; PROCESOS FISICOS, MEDICIONES CONVENCIONALES Y MEDICIONES MEDIAS. CABLES SUBMARINOS TELEFONICOS (TALUD).	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA BAJA	35071 LAS PALMAS
MAR96-1899	JOVER CERDA, MIGUEL	ESTUDIO DE LAS NECESIDADES NUTRITIVAS DE CRECIMIENTO DE LA SERIOLA (SERIOLA DUMERILI) UTILIZANDO PIENSOS EXTRUSIONADOS"	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS	CAMINO DE VERA, 14	46022 VALENCIA
MAR96-1900	RODRIGUEZ MARTINEZ, -CP JAIME	APLICACION DE LA CITOMETRIA DE FLUJO Y DEL ANALISIS DIGITAL DE IMAGEN AL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA DE TAMAÑOS DEL PLANCTON.	UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE CIENCIAS	CAMPUS TEATINOS; COLONIA STA. INES	29071 MALAGA
MAT95-0152	GARCIA SOLE, JOSE	"LASERES AUTODOBLADORES DE FRECUENCIA"	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE CIENCIAS	CANTOBLANCO; CTRA. COLMENAR VIEJO, KM.15	28049 MADRID
OLI96-2114	COLOMER BOSCH, RAMON	EVALUACION EXPERIMENTAL DEL ACEITE DE OLIVA EN LA PREVENCION DE LAS METASTASIS DEL CANCER DE MAMA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	CRTA. DE ANDALUCIA K.5,400	28071 MADRID
OLI96-2134	JIMENEZ DIAZ, RAFAEL MANUEL	UTILIZACION DE MARCADORES MOLECULARES PARA EL DIAGNOSTICO RAPIDO Y ESPECIFICO DE VERTICILLOSIS (VERTICILLIUM DAHLIAE) EN VIVEROS DE OLIVO.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE (IAS)	ALAMEDA DEL OBISPO, S/N	14004 CORDOBA
OLI96-2142	BADIMON MAESTRO, LINA	ACEITE DE OLIVA Y PROTECCION CARDIOVASCULAR; ESTUDIO DE LA REGULACION DEL TONO VASCULAR, CRECIMIENTO CELULAR, TROMBOSIS A NIVEL CELULAR Y MOLECULAR.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS DE BARCELONA (IIBB)	JORDI GIRONA SALGADO, 18-28	08034 BARCELONA
OLI96-2151	MINGUEZ MOSQUERA, ISABEL	COMPOSICION CLOROFILICA Y CAROTENOIDE COMO NUEVO INDICE DE CALIDAD Y AUTENTICIDAD DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE LA GRASA (IG)	AVDA. PADRE GARCIA TEJERO, 4	41012 SEVILLA

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
OLI96-2159 -C02-01	CERT VENTULA, ARTURO	CARACTERIZACION DE COMPONENTES FENOLICOS DEL ACEITE DE OLIVA, RELACIONADOS CON LA ESTABILIDAD OXIDATIVA Y EL AMARGOR.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE LA GRASA (IG)	AVDA. PADRE GARCIA TEJERO, 4	41012 SEVILLA
OLI96-2185 -C04-02	MUÑOZ BLANCO, JUAN	CLONACION DE GENES DE OLIVO IMPLICADOS EN LOS MECANISMOS DE RESISTENCIA AL HONGO DEL REPILO (SPILOCACEA OLEAGINA).	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	FACULTAD DE CIENCIAS	AVDA. SAN ALBERTO MAGNO, 5/N	14071 CORDOBA
OLI96-2185 -C04-03	VALPUESTA FERNANDEZ, VICTORIANO	INTERACCION OLIVO-SPILOCACEA: MARCADORES MOLECULARES DE RESISTENCIA, CAMBIOS CUTICULARES Y PROTEINAS DE DEFENSA.	UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE CIENCIAS	CAMPUS TEATINOS; COLONIA STA. INES	29071 MALAGA
OLI96-2222 -C02-01	FERERES CASTIEL, ELIAS	RIESGO DE EROSION Y SISTEMAS DE MANEJO DEL SUELO EN OLIVAR: MODELIZACION DEL PROCESO DE INFILTRACION Y USO DE CUBIERTAS DE GRAMINEAS AUTOCTONAS	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE (IAS)	ALAMEDA DEL OBISPO, S/N	14004 CORDOBA
SAF96-0108	MATO DE LA PAZ, JOSE M.	ALTERACIONES DEL METABOLISMO DE LA METIONINA DURANTE LA LESION RELACION CON LA PROGRESION A CIRROSIS.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (IIB)	ARTURO DUPERIER, 4	28029 MADRID
SAF96-0189	CEÑA CALLEJO, VALENTIN	CANALES IONICOS Y EXPRESION DE PROTO-ONCOGENES EN EL DAÑO NEURONAL DURANTE ISQUEMIA CEREBRAL	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	FACULTAD DE MEDICINA	CAMPUS DE SAN JUAN	03071 ALICANTE
SAF96-0270	BOSCH TUBERT, FATIMA	MODELOS TRANSGENICOS PARA EL ESTUDIO DE LA PATOGENESIS DE LA DIABETES MELLITUS.	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FACULTAD DE VETERINARIA	CAMPUS UNIVERSITARIO	08193 BELLATERRA
SAF97-0023	GOMIS DE BARBARA, RAMON	DEFECTOS GENETICOS Y MOLECULARES EN LA DIABETES MELLITUS. RELEVANCIA DEL ENZIMA MGDH MITOCONDRIAL	FUNDACIO PRIVADA CLINIC PER A LA RECERCA BIOMEDICA	FUNDACIO PRIVADA CLINIC PER A LA RECERCA BIOMEDICA	VILLARROEL, 170	08036 BARCELONA
SAF97-0048 -C02-01	CAMARASA RIUS, MARIA JOSE	INHIBICION ENZIMATICA FRENTE AL VIRUS DEL SIDA.1. INHIBIDORES ESPECIFICOS DE TRANSCRIPTASA INVERSA: NUEVOS ANALOGOS DEL TSAO-T.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE QUIMICA MEDICA (IQM)	JUAN DE LA CIERVA, 3	28006 MADRID

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
SAF97-0084 -C03-01	LOPEZ RIVAS, ABELARDO	CARACTERIZACION DE SEÑALES REGULADORAS Y EFECTORAS DURANTE LA MUERTE CELULAR POR APOPTOSIS EN EL SISTEMA HEMATOPOYETICO.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO PARASITOLOGIA Y BIOMEDICINA "LOPEZ NEYRA" (IPBLN)	VENTANILLA, 11	18001 GRANADA
SAF97-0087	PEREZ PAYA, ENRIQUE	DISEÑO, SINTESIS Y UTILIZACION DE LIBRERIAS COMBINATORIALES EN LA IDENTIFICACION DE PEPTIDOS DE INTERES BIOMEDICO.	UNIVERSIDAD DE VALENCIA / ESTUDI GENERAL	FACULTAD DE BIOLOGIA	DR. MOLINER, 50	46100 BURJASSOT
SAF97-0089	BACHS VALLDENEU, ORIOI	CICLO CELULAR Y CANCER: ANALISIS DE LOS MECANISMOS MOLECULARES QUE CONDUCE A LA INACTIVACION DEL RETINOBLASTOMA Y DEL CHECKPOINT G1/S EN DISTINTOS TIPOS DE TUMORES.	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DIVISION IV. FACULTAD DE MEDICINA	AVDA. DIAGONAL, 643 Y CASANOVA, 143	08028 BARCELONA
SAF97-0094	COMELLA CARNICE, JOAN X	SUPERVIVENCIA Y APOPTOSIS NEURONAL. MECANISMOS REGULADORES Y EFECTORES.	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	FACULTAD DE MEDICINA	AVDA. ROVIRA ROURE, 44	25198 LLEIDA
SAF97-0123	GELPI SABATER, CARMEN	ESTUDIO DE MECANISMOS INMUNOREGULADORES EN UN MODELO DE AUTOINMUNIDAD NO-ORGANO ESPECIFICA, INDUCIDO EN RATONES HIBRIDOS F1 MEDIANTE UN ESTIMULO SEMIALOGENICO.	INSTITUTO DE INVESTIGACION HOSPITAL SANTA CRUZ Y SAN PABLO	HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO	AVDA. S. ANTONIO MARIA CLARET, 167	08025 BARCELONA
SAF97-0136	ENGEL ROCAMORA, PABLO	ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCION DE LA MOLECULA LEUCOCITARIA LGP100. PRODUCCION Y CARACTERIZACION DE UN RATON DEFICIENTE (KNOCKOUT MICE) MEDIANTE MANIPULACION GENETICA.	FUNDACIO PRIVADA CLINIC PER A LA RECERCA BIOMEDICA	FUNDACIO PRIVADA CLINIC PER A LA RECERCA BIOMEDICA	VILLARROEL, 170	08036 BARCELONA
SAF97-0148	ESTEBAN MUR, JUAN IGNACIO	ANALISIS FINO DE LA ESTRUCTURA DE LAS QUASIESPECIES INFECCIOSAS DEL VHC. USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS: RIBOZIMAS E INSTRUMENTACION DE PCR EN TIEMPO REAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FACULTAD DE MEDICINA (U.D. VALLE DE HEBRON)	PASSEIG VALL D'HEBRON, 119-129	08071 BARCELONA

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
SAF97-0169	ALONSO FERNANDEZ, MARIA JOSEFA	NANOPARTICULAS BIODEGRADABLES: VEHICULIZACION DE MACROMOLECULAS ACTIVAS A TRAVES DE SUPERFICIES MUCOSAS	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FACULTAD DE FARMACIA	AVDA. LAS CIENCIAS, S/N	15708 SANTIAGO COMPOSTELA
SAF97-0183	PASCUAL GARCIA, ANGEL	ESTUDIO DE LOS MECANISMOS IMPLICADOS EN LA REGULACION DE LA EXPRESION DE LA PROTEINA B-AMILOIDE EN CELULAS DE FEOCROMOCITOMA (PC12) Y DE NEUROBLASTOMA (SH-SY5Y Y N2A)	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (IIB)	ARTURO DUPERIER, 4	28029 MADRID
SAF97-0229	ARRIBAS LOPEZ, JOAQUIN VICENTE	IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA MAQUINARIA DE CORTE ACTIVADO DE FACTORES DE CRECIMIENTO DE TRANSMEMBRANA.	INSTITUT CATALA DE LA SALUT	HOSPITAL GENERAL VALLE DE HEBRON	PASSEIG VALL D'HEBRON, 119-129	08071 BARCELONA
SC94-003-C 3-2	TENORIO PASAMON, JOSE LUIS	ALTERNATIVAS DE LABOREO PARA LA AGRICULTURA DE ZONAS SEMIARIDAS	INSTITUTO NAC. DE INV. Y TEC. AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	CIT-INIA. FINCA LA CANALEJA	CTRA. NACIONAL II, KM. 37 . APDO. 1045	28800 ALCALA DE HENARES
SC95-089	MEDINA FERNANDEZ REGATILLO, MARGARITA	BACTERIOFINAS DE BACTERIAS LACTICAS: APLICACION EN LA MEJORA DE LA CALIDAD MICROBIOLOGICA DE PRODUCTOS LACTEOS.	INSTITUTO NACIONAL DE INV. Y TEC. AGRARIA Y ALIMENTARIA	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA (CIT)	CTRA. DE LA CORUÑA, KM. 7,500	28040 MADRID
SC95-091	MUÑOZ REYO, MARIA JESUS	DESARROLLO Y VALIDACION DE SISTEMAS DE DETCCION DE TOXICIDAD EN AFLUENTES Y VERTIDOS	INSTITUTO NAC. DE INV. Y TEC. AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	CENTRO DE INVESTIGACION EN SANIDAD ANIMAL (CISA)	CTRA. ALGETE A EL CASAR.	28130 VALDEOLMOS
SC96-045-C 2-2	FERNANDEZ GOLFIN SECO, JUAN IGNACIO	CARACTERIZACION TECNOLOGICA DE LA MADERA PINUS NIGRA	INSTITUTO NACIONAL DE INV. Y TEC. AGRARIA Y ALIMENTARIA	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA (CIT)	CTRA. DE LA CORUÑA, KM. 7,500	28040 MADRID
SEC96-0673	FERNANDEZ DE LUCIO, IGNACIO	EVALUACION DE LA CONTRIBUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE TECNOLOGIA DE ALIMENTOS A LA ARTICULACION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGROALIMENTARIO.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	CENTRO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (CTT)	CAMINO DE VERA, S/N	46071 VALENCIA
TAP95-0739	AVILES GONZALEZ, RAFAEL	ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO MECANICO DE ESTRUCTURAS ADAPTATIVAS CELULARES DE GEOMETRIA VARIABLE	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR ING. INDUSTRIALES Y TELECOMUNICACION	ALAMEDA DE URQUIJO, S/N	48013 BILBAO

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
TAP96-0502	OBIETA ZUBIETA, GREGORIO	SISTEMA SENSORIAL DINAMICO PARA LA MODELIZACION DE SOLIDOS.	IKERLAN - CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS	IKERLAN - CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS	PASEO DE J. MARIA ARIZMENDIARRIETA, 2	20500 MONDRAG ON-ARRASATE
TAP96-0604	SASTRON BAGUENA, FRANCISCO PABLO	DISEÑO AVANZADO DE APLICACIONES DE PROGRAMACION DE LA PRODUCCION PARA AMBITOS ESPECIFICOS (PPES)	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	JOSE GUTIERREZ ABASCAL, 2	28006 MADRID
TAP96-0882	HUBER GARRIDO, RAFAEL	SEGURIDAD DE FUNCIONAMIENTO EN SISTEMAS DINAMICOS COMPLEJOS.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	DIAGONAL, 847	08028 BARCELONA
TEL96-1339	BERROCAL COLMENAREJO, JULIO JOSE	DEMOSTRADOR DE SERVICIOS DE INFORMACION Y TRANSACCIONES SEGURAS EN EL ENTORNO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS (DESITAS).	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION	CIUDAD UNIVERSITARIA	28040 MADRID
TIC96-1074 -C02-01	MUÑOZ GUTIERREZ, LUIS	ASICS PARA DISTRIBUCCION DE TV DIGITAL A TRAVES DE LOS SISTEMAS SMATV.	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	ESCUELA TECN.SUP. INGENIEROS INDUSTRIALES Y TELECOMUNICACION	AVDA. DE LOS CASTROS, S/N	39005 SANTANDER

ANEXO II
PROYECTOS DE INVESTIGACION A LOS QUE SE ASIGNA UNA
BECA DEL SUBPROGRAMA DE FORMACION DE INVESTIGADORES
PROMOCION GENERAL DEL CONOCIMIENTO

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
PB94-0002	GARCIA SEVILLA, JESUS ANDRES	RECEPTORES DE IMIDAZOLINAS Y ADRENOCEPTORES ALFA-2 EN SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; CARACTERIZACION BIOQUIMICA/MOLECULAR Y REGULACION FISIO-FARMACOLOGICA Y PATOLOGICA.	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	FACULTAD DE CIENCIAS	CTRA. VALLDEMOSSA, KM. 7,5	07071 PALMA DE MALLORCA
PB94-0089	VIDAL CABALLERO, MIGUEL ANGEL	MANTENIMIENTO DEL ESTADO TRANSCRIPCIONAL ACTIVO/INACTIVO DE DOMINIOS CROMOSOMICOS EN MAMIFEROS	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS (CIB)	VELAZQUEZ, 144	28006 MADRID
PB94-0151	GARCIA GARCIA, NICOLAS	ESTUDIOS BASICOS Y TECNOLOGICOS EN FISICA DE SISTEMAS PEQUEÑOS Y NANOTECNOLOGIA.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA	SERRANO, 117	28071 MADRID

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
PB94-0590	ALONSO SOLIS, RAFAEL	LOS ESTEROIDES GONADALES COMO MODULADORES TRANSSINAPTICOS EN SISTEMAS NEUROENDOCRINOS	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	FACULTAD DE MEDICINA	CAMPUS DE OFRA; CTRA. LA CUESTA-TACO	38071 LA LAGUNA
PB95-0567	BORRAS RODRIGUEZ, ALEGRIA	LA PROTECCION DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO EN LAS RELACIONES PRIVADAS DE CARACTER INTERNACIONAL	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DIVISION II. FACULTAD DE DERECHO	AVDA. DIAGONAL, 684	08034 BARCELONA
PB95-0705	SANZ SERNA, JESUS MARIA	SIMULACION NUMERICA A TIEMPOS LARGOS	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	FACULTAD DE CIENCIAS	PRADO DE LA MAGDALENA, S/N	47071 VALLADOLID
PB95-0788	TORNER SABATA, LLUIS	DISPOSITIVOS FOTONICOS BASADOS EN NO LINEALIDADES EN CASCADA	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACION	GRAN CAPITAN, S/N; CAMPUS NORD	08034 BARCELONA
PB95-0992	SALVADOR CODERCH, PABLO	LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL FABRICANTE EN EL CONTEXTO DE LAS MODIFICACIONES DE LA DIRECTIVA 374/1985 Y DEL RESTAMENT OF TORTS (THIRD)	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	FACULTAD DE DERECHO	PASEO DE CIRCUNVALACION, 8	08002 BARCELONA
PM95-0162	ORTIZ DE LANDAZURI, MANUEL	RECEPTORES DE ADHESION DE CELULAS ENDOTELIALES HUMANAS: IMPLICACION EN EL TRAFICO LEUCOCITARIO Y EN ANGIOGENESIS.	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	HOSPITAL DE LA PRINCESA	DIEGO DE LEON, 62	28006 MADRID
PM96-0002- C02-01	MOSCAT GUILLEN, JORGE	MECANISMOS DE REGULACION DE LAS PROTEIN QUINASA C ATIPICAS POR EL PRODUCTO DEL GEN PAR-4, UN NUEVO Y POTENTE INDUCTOR DE APOPTOSIS	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	CAMPUS UNIVERSITARIO; UAM-FAC. CIENCIAS	28049 MADRID
PM96-0003	ROSA CANO, ENRIQUE JOSE DE LA	CARACTERIZACION DE LA MUERTE CELULAR EN LA NEUROGENESIS Y DE POSIBLES FACTORES DE CRECIMIENTO PROTECTORES.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS (CIB)	VELAZQUEZ, 144	28006 MADRID
PM96-0004	ALONSO LEBRERO, MIGUEL ANGEL	CARACTERIZACION BIOQUIMICA Y FUNCIONAL DE LOS MICRODOMINIOS DE MEMBRANA ENRIQUECIDOS GLICOLIPIDOS DE LINFOCITOS T. PAPEL DEL PROTEOLIPIDO MAL	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	CAMPUS UNIVERSITARIO; UAM-FAC. CIENCIAS	28049 MADRID

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
PM96-0005	REY CAMPOS, JAVIER	CARACTERIZACION FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DE FHX, UN NUEVO FACTOR DE TRANSCRIPCION DE HIGADO FETAL HUMANO.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS (CIB)	VELAZQUEZ, 144	28006 MADRID
PM96-0006	FERRUS GAMERO, ALBERTO	MODULACION SINAPTICA DURANTE EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO DE DROSOPHILA.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE NEUROBIOLOGIA "RAMON Y CAJAL" (INRC)	AVDA. DOCTOR ARCE, 37	28002 MADRID
PM96-0008	LERMA GOMEZ, JUAN	ESTRUCTURA Y FUNCION DE LOS RECEPTORES DE GLUTAMATO SELECTIVOS PARA KAINATO.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE NEUROBIOLOGIA "RAMON Y CAJAL" (INRC)	AVDA. DOCTOR ARCE, 37	28002 MADRID
PM96-0014	RODRIGUEZ CAABEIRO, FILOMENA	NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL TRATAMIENTO DE LA HIDATIDOSIS.	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	FACULTAD DE FARMACIA	CTRA. BARCELONA, KM.33; C. UNIVERSITARIO	28801 ALCALA DE HENARES
PM96-0015	SANDI PEREZ, MARIA DEL CARMEN	IMPLICACION DE GLICOPROTEINAS SINAPTICAS EN LAS ACCIONES DE LOS GLUCOCORTICOIDES SOBRE LA FORMACION DE LA MEMORIA Y LA INDUCCION DE DETERIORO COGNITIVO. INTERACCIONES CON SISTEMAS NORADRENERGICOS, E IMPLICACI...	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	FACULTAD DE PSICOLOGIA	CIUDAD UNIVERSITARIA, S/N (UNED)	28040 MADRID
PM96-0017	LOPEZ CABRERA, MANUEL	ESTUDIO A NIVEL MOLECULAR DE LA RESPUESTA INMUNE INDUCIDA POR EL VIRUS DE LA HEPATITIS B HUMANO. IMPLICACION DE LA CITOQUINA TNF-A Y DEL ANTIGENO DE ACTIVACION LEUCOCITARIO CD69	COMUNIDAD MADRID-CONS. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	HOSPITAL DE LA PRINCESA	DIEGO DE LEON, 62	28071 MADRID
PM96-0020	GAÑAN PRESMANES, YOLANDA	CARACTERIZACION DEL PERIODO FINAL DE LA MORFOGENESIS DE LAS EXTREMIDADES EN DESARROLLO Y ANALISIS DEL PAPEL DE FACTORES DE CRECIMIENTO FIBROBLASTICO Y DE LA SUPERFAMILIA TGFβ.	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	FACULTAD DE MEDICINA	AVDA. DE ELVAS, S/N	06071 BADAJOZ
PM96-0025	MELERO FONDEVILA, JOSE ANTONIO	ANTIGENOS PRINCIPALES Y CICLO REPLICATIVO DEL VIRUS RESPIRATORIO SINCITIAL HUMANO.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CENTRO NACIONAL DE BIOLOGIA FUNDAMENTAL	CTRA. MAJADAHONDA A POZUELO, KM. 2,2	28220 MAJADAHONDA

REFERENCIA	NOMBRE	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
PM96-0028	GOMEZ REINO CARNOTA, JUAN JESUS	BASES MOLECULARES DEL DESARROLLO DE FIBROSIS EN LA ESCLERODERMIA Y EN UN MODELO MURINO DE ESCLERODERMIA HUMANA.	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	CRTA. DE ANDALUCIA K.5,400	28071 MADRID
PM96-0035	LAFARGA COSCOJUELA, MIGUEL ANGEL	BASES CELULARES Y MOLECULARES DE LA RESPUESTA DEL NUCLEO NEURONAL AL ESTRES CELULAR	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	FACULTAD DE MEDICINA	AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N	39011 SANTANDER
PM96-0053	TORRES MOLINA, MAGDALENA	REGULACION DE LA ACTIVIDAD GUANILATO CICLASA SOLUBLE EN SISTEMAS NEURALES; IMPLICACIONES EN EL FENOMENO DE LA TOLERANCIA A OXIDO NITRICO (NO).	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE VETERINARIA	AVDA. PUERTA DE HIERRO, S/N	28040 MADRID
PM96-0072- C02-01	RODRIGUEZ MARCOS, MIGUEL	ESTUDIO DE LA LINFHEMOPOIESIS EMBRIONARIA EN MODELOS DE RATON Y SU PAPEL EN LA EMERGENCIA Y FUNCION DEL SISTEMA INMUNE.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	CAMPUS UNIVERSITARIO; UAM-FAC. CIENCIAS	28049 MADRID
PM96-0075	VARELA NIETO, ISABEL	SEÑALES INTRACELULARES Y PROTO-ONCOGENES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO EMBRIONARIO DEL OIDO INTERNO.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (IIB)	ARTURO DUPERIER, 4	28029 MADRID
PM96-0078	REDONDO MOYA, JUAN MIGUEL	ACTIVACION Y CRECIMIENTO ENDOTELIAL; RUTAS DE TRANSDUCCION DE SEÑAL Y FACTORES DE TRANSCRIPCION IMPLICADOS.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	CAMPUS UNIVERSITARIO; UAM-FAC. CIENCIAS	28049 MADRID